

## **CUOTA COLEGIAL**

En cualquier caso al darse de alta deberá ingresar en concepto de Cuota de Ingreso al Colegio Oficial de la Región de Murcia la cantidad de 100€.

### **Colegiación como Ejerciente**

En este caso deberá ingresar la cantidad de 100€ en concepto de cuota Trimestral + la Cuota de Ingreso

### **Colegiación como No Ejerciente**

En este caso deberá ingresar la cantidad de 60€ en concepto de cuota Trimestral + la Cuota de Ingreso.

Estas cantidades se harán efectivas en la cuenta que tiene el COPOMUR en el Banco Sabadell poniendo en concepto el nombre del futuro colegiado + cuota alta.

Banco Sabadell

**IBAN ES72 0081 1188 5100 0108 5813**

